



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127884
CUI 11001020400020220248500
INGENIO PICHICHÍ S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 01 de diciembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado de **INGENIO PICHICHÍ S.A.** contra la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Se vinculan al trámite constitucional a: JORGE MARIO CADENA QUIÑONEZ, NAUN, TALAGA GUEGIO, JOSÉ CIRILO LARGACHA RENTERÍA, EFRAÍN CASTILLO CEBALLOS, JOSÉ JULIO SINISTERRA SOLÍS, a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, y a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 76111310500120140048200.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. No 76111310500120140048200. En especial a **JORGE MARIO CADENA QUIÑONEZ, NAUN, TALAGA GUEGIO, JOSÉ CIRILO LARGACHA RENTERÍA, EFRAÍN CASTILLO CEBALLOS, JOSÉ JULIO SINISTERRA SOLÍS, Demandantes**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II